

Salta, 24 OCT 2007

RESOLUCIÓN N° 4418
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Fundación Ética y Economía, solicita el reconocimiento oficial del "Instituto Educativo Carlos Zuviría", como institución pública de gestión privada, para el dictado de la carrera: Tecnicatura Superior en Administración Pública, orientada al Desarrollo Local", mediante la modalidad presencial;

CONSIDERANDO

Que en virtud del Decreto N° 3312/06 del Gobierno de la Provincia, la Fundación "Ética y Economía", ha sido autorizada para la implementación del plan de estudios de educación media o terminalidad educativa para jóvenes y adultos, con la modalidad "a distancia";

Que en el marco del Decreto N° 4203/98, la Fundación ha cumplimentado con la presentación de la documentación exigida para el reconocimiento del Instituto Educativo "Carlos Zuviría", como establecimiento incorporado a la enseñanza oficial;

Que la Ley de Educación Superior N° 24521 establece entre sus objetivos, "promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior no universitario que atienda tanto a las expectativas y demanda de la población como a los requerimientos del sector socio productivo;

Que el Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 248/99, determina los requisitos para la gestión y aprobación de carreras técnicas en institutos de educación superior no universitario;

Que en la Resolución citada precedentemente, en su Artículo 2º, determina que para las carreras técnicas superiores no universitarias de gestión privada, solo será de aplicación el apartado 3º del Anexo aprobado por el Artículo 1º de la misma;

Que en el marco de la Ley 26058 de Educación Técnico Profesional, se hace necesario orientar las ofertas académicas dentro de los parámetros de calidad, eficiencia y requerimientos del mercado laboral;

Que en el ámbito de la educación de gestión privada, los requisitos para el reconocimiento de nuevas carreras de nivel superior no universitario se encuentran contenidos en los Artículos 10º, 17º y 20º del Decreto N° 4203/99;

Que la Fundación Ética y Economía, presentó en tiempo y forma el diseño curricular de la Carrera Técnica Superior No Universitaria, "Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local", para su implementación a partir del período lectivo 2008 en el Instituto Carlos Zuviría con sede en Salta Capital;



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

4418

Que la intervención de los organismos técnicos que han evaluado la oferta académica, han considerado que su diseño curricular responde a los parámetros de la normativa vigente;

Que atendiendo a lo expresado en párrafos anteriores y en virtud de la intervención de los organismos pertinentes dependientes de este Ministerio se hace necesario autorizar la matriculación de alumnos en primer año de la carrera técnica de referencia a partir del período lectivo 2008;

Que se estima oportuno que la Institución evalúe anualmente la conveniencia de continuidad de la implementación de la carrera propuesta y el diseño curricular que se apruebe;

Que sin perjuicio de ello, y en atención a idénticas razones, se hace necesario establecer que el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y la Dirección General de Educación Privada, dependiente de este Ministerio, se reservará la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

Que consecuentemente, resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del reconocimiento oficial del Instituto de referencia y su correspondiente plan de estudios;

Por ello,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar reconocimiento al “Instituto Educativo Carlos Zuviría”, como Establecimiento Educativo público de gestión privada, incorporado a la enseñanza oficial a partir de la vigencia de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario: “Tecnatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local” el que como ANEXO se integra a la presente.

ARTÍCULO 3°: Autorizar la implementación de la Carrera Técnica de Nivel Superior No Universitario, cuyo Plan de Estudios se aprueba en el Artículo precedente, en el Instituto Educativo Carlos Zuviría de Salta Capital por 3 (tres) cohortes, a partir del período lectivo 2008.

ARTÍCULO 4°: Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda reservado al Ministerio de Educación de la Provincia y a la Dirección General de Educación Privada, dependiente del mismo, la facultad de limitar la matrícula al primer año.

ARTÍCULO 5°: Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **4418**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. NIVEL: Superior No Universitario
2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Tecnicatura Superior en Administración Pública, orientada al Desarrollo Local.
3. DURACIÓN: 3 años
4. TÍTULO A OTORGAR: Técnico Superior en Administración Pública con Orientación en Desarrollo Local.
5. MODALIDAD: Presencial
6. ÁREA: Socio Cultural
7. CARGA HORARIA: 1800 horas reloj
8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ITINERARIOS DE LA FORMACIÓN

- Formación Básica:	26 %
- Formación Específica:	48 %
- Formación Profesional:	26 %



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 4418
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expte. N° 47 -11316/07

9. OBJETIVOS

- Formar Técnicos con conocimientos en planificación, ejecución y control de los procesos administrativos, articulando esta acción con los distintos sectores de las organizaciones.
- Desarrollar nuevas alternativas en gestión de los recursos disponibles, formando Profesionales con competencias técnicas y laborales para interpretar, gestionar proyectos, planes, programas nacionales, provinciales, municipales.

10. PERFIL DEL EGRESADO

Esta oferta formativa está orientada por los principios de la vida democrática y en función del desarrollo social y cultural de las personas en los ámbitos comunitarios.

Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales

Competencia general:

El Técnico Superior estará capacitado para participar en la gestión del organismo teniendo en cuenta la interpretación de las políticas generales del Estado, reflejadas en el plan de gobierno, propendiendo al desarrollo local y regional en el marco del Estado de derecho. Participará en la puesta en marcha del plan de gobierno del organismo teniendo en cuenta los siguientes ejes transversales:

- Gestión inter e intra organizacional promoviendo espacios de participación comunitaria
- Planificación, ejecución y control de procesos administrativos articuladamente con los distintos sectores de la organización.
- Desarrollo de su capacidad de liderazgo y comunicación, negociación y emprendimiento, creatividad y trabajo en equipo.

Áreas de competencia

1. Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación.

2. Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

4418

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expte. N° 47 -11316/07

3. Seleccionar, Organizar, formar y capacitar los recursos humanos, participando en la definición de los puestos de trabajo y de estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal.
4. Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y afuera de la organización.

Primer Área de competencias

1.1. Interpretar las políticas nacionales, jurisdiccionales y locales

- Atender políticas y planes vigentes para distintas áreas
- Revisar el cumplimiento de la planificación general, programas y procedimientos periódicamente
- Predecir las posibles alteraciones y analizarlas
- Elevar informes periódicos

1.2 Realizar e interpretar diagnósticos de la comunidad

- Analizar características históricas, sociales, culturales, productivas y geográficas de la comunidad
- Identificar actores sociales, redes existentes
- Coordinar instancias de participación
- Detectar y contextualizar problemas y necesidades de la comunidad

1.3 Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales Análisis de legislación vigente Contemplar las prioridades Relevar propuestas

Segunda Área de competencia

2.1 Analizar periódicamente el grado de cumplimiento de los procedimientos y tareas administrativas

2.2 Diseñar y mejorar los circuitos y/o procedimientos administrativos

- Reconocer características de los procedimientos
- Identificar los recursos empleados
- Determinar las alternativas posibles escogiendo las más adecuadas para la tarea



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **4418**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

Tercer Área de competencia

3.1. Buscar, atraer y reclutar al personal idóneo

3.2. Detectar las necesidades de capacitación y desarrollar los programas adecuados a las mismas

- Identificar las deficiencias en habilidades, conocimientos y aptitudes de los miembros de la organización.
- Formular los objetivos, metas, metodologías y recursos empleados en la capacitación

3.3 Clima laboral

- Interpretar y relacionar los resultados obtenidos con las políticas y la cultura Organizacional

Cuarta Área de competencia

4.1 Operar y actualizar los distintos sistemas de información necesarios para la gestión

4.2 Diseñar y poner en marcha dispositivos de comunicación en función de las necesidades de la comunidad y de las distintas acciones de gobierno.

- Contemplar que la información esté accesible en tiempo y forma
- Tener en cuentas las técnicas de comunicación más efectivas



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

4418

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

11. ALCANCES DEL TÍTULO

El egresado estará capacitado para:

- Interpretar las políticas que refleja el plan de gobierno del Estado.
- Diseñar, gestionar políticas, programas y proyectos tendientes al desarrollo local.
- Promover acciones de integración y participación de los actores locales.
- Contribuir en el diagnóstico y detección de problemas y/o necesidades locales.
- Suscitar espacios de participación socio comunitarios, en el marco de una sociedad democrática.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

4410

12. ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Año

Código	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
Campo de Formación General				
1.01	Seminario: Estado, Ciudadanía y Sociedad Civil	-	-	3
1.02	EDI I: Taller: Comprensión de Textos. EDI I: Teoría de la Comunicación (*)	-	4	-
Campo de Formación de Fundamento				
1.03	Economía	3	-	-
1.04	Contabilidad	3	-	-
1.05	Teoría y Gestión de las Organizaciones	3	-	-
1.06	Taller: Sociología	-	-	4
1.07	Matemática	-	4	-
1.08	Instituciones del Derecho Privado	-	-	4
Campo de Formación Específica				
1.09	Introducción al Derecho Constitucional	-	3	-
Campo de Práctica Profesionalizante				
1.10	Práctica Profesional I	4	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		13	11	11



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **4418**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

Segundo Año

Código	ESPACIO CURRICULAR	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
Campo de la Formación General				
2.11	Tecnología de la Información y la Comunicación	3	-	-
2.12	E.D.I.II Antropología Socio Cultural E.D.I. II: Geografía Económica (**)	-	3	-
Campo de la Formación Específica				
2.13	Desarrollo Local y Políticas Públicas	-	3	-
2.14	Planificación Estratégica y Desarrollo Local	-	-	4
2.15	Derecho Público Provincial y Municipal	-	-	3
2.16	Administración Pública	3	-	-
2.17	Contabilidad Pública	-	4	-
Campo de la Formación de Fundamento				
2.18	Metodología de la Investigación Social	-	-	3
2.19	Derecho Administrativo	-	-	4
2.20	Estadística	-	4	-
Campo de la Práctica Profesionalizante				
2.21	Práctica Profesional II	5	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		11	14	14



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **4418**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

Tercer Año

Código	ESPACIO CURRICULAR	Régimen		
		Anual	1° Cuat.	2° Cuat.
Campo de la Formación General				
3.22	Inglés	3	-	-
Campo de la Formación Específica				
3.23	Seminario: Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Local	3		
3.24	Sistemas de Información Aplicado al Desarrollo Local	3	-	
3.25	Administración Financiera del Estado	3	-	
3.26	Administración y Gestión de los Recursos Humanos Aplicado al Sector Estatal	-	-	5
3.27	Auditoría Contable	-	5	-
3.28	Legislación y Práctica Tributaria	3	-	-
Campo de la Práctica Profesionalizante				
3.29	Práctica Profesional III	6	-	-
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		21	5	5



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

4418

11. CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer Año

Código: 1.01

Espacio Curricular: SEMINARIO: ESTADO, CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL

El rol de la Administración Pública: la construcción del Estado como institución socio- política. Del estado liberal al estado del bienestar. El estado regulador. El discurso sobre la globalización y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo. Los distintos niveles dimensionales. Diferencia entre comunicación e información. La comunicación verbal y no verbal. Los discursos sociales. Historia social de las técnicas de comunicación. Espacio y tiempo en la comunicación. La dimensión comunicacional de la cultura y cultura de la comunicación. Comunicación institucional. El significado de la cultura de masas. El concepto de industria cultural en el marco de la escuela de Francfort: organización del trabajo y del ocio. Las corrientes funcionalistas: efectos de los medios; análisis de contenidos. Los estudios culturales y la revisión de los años ochenta. El recepcionismo. Las nuevas tecnologías, globalización y la crisis de la cultura popular y nacional. Comunicación de masas y género. La comunicación política y el rol de los medios en el espacio público.

Código: 1.02

Espacio Curricular: E.D.I. I

▪ **TALLER DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS**

Comprensión oral y escrita: Activación de conocimientos previos. Formulación de hipótesis. Contextualización. Determinación superestructural. Desambiguación léxica. Determinación de las intencionalidades. Barrido micro estructural. Determinación macro estructural. Producción oral: conceptualización. Formulación. Articulación. Audición. Producción escrita, generación. Planificación. Traducción Relectura. Reescritura. Escrituridad y oralidad. Variables que inciden en la selección del registro. Adecuación. Los actos de habla. Clases. La comunicación lingüística, característica. La cortesía verbal. Desde la Psicolingüística. Desde el análisis del discurso: el texto como unidad semántica. Macrorreglas textuales. Mecanismos cohesivos. Conectividad lógico semántica. El texto como unidad pragmática. Estrategias discursivas (acercamiento/alejamiento del yo y del tu; anclaje espacio/temporal, evaluación). Noción de tipo y clase textual. El artículo de divulgación científica. El documental televisivo. El informe. Textos instrumentales: el curriculum, la solicitud, etc. La superestructura argumentativa. Las estrategias argumentativas. El debate televisivo. El editorial. El artículo de opinión.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 4418
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

▪ **TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN**

Introducción a los conceptos principales de las teorías de la comunicación: la genealogía de la comunicación, componentes de la situación comunicativa. Tipología comunicacional. La comunicación masiva, institucional e interpersonal. Los conceptos de circuito, sistema y red. Crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. La gravitación del estado en la formación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad. La esfera de lo público y lo privado en la sociedad moderna El concepto de la sociedad civil en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, sociales, y culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal. Nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las organizaciones de la sociedad civil y el tercer sector. El poder como dimensión constitutiva de la política. Regímenes políticos modernos. Ciudadanía y espacio público. Ética y responsabilidad pública.

Código: 1.03

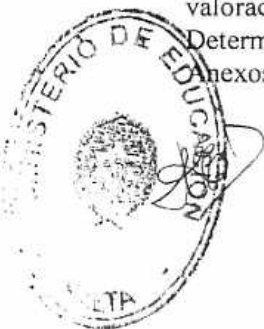
Espacio Curricular: ECONOMÍA

Fundamentos de Economía. Conceptos básicos. Funcionamiento del sistema económico. Principales corrientes del pensamiento económico. Los sistemas económicos. Economía social y de mercado. Función del Estado. Microeconomía: conceptos fundamentales. Mercado. Teoría de los precios y los costos. Teoría de la utilidad y la demanda. Mercados de factores y de bienes. Tipos de mercados. Estructuras de mercado y operativo del sistema económico. Macroeconomía: La intervención del Estado en la economía. Principales variables. Función de consumo e inversión. Equilibrio de los sectores real, monetario y externo. Inflación y desempleo. Fluctuaciones económicas. Desarrollo y crecimiento económico. Política económica (fiscal, monetaria, cambiaria, etc.).

Código: 1.04

Espacio Curricular: CONTABILIDAD

El sistema contable como elemento del sistema de información. Aspectos básicos. Los hechos económicos y sus modificaciones. Fuentes de registración contable. Operaciones básicas. Registro contable de las operaciones básicas. Bienes de cambio. Inventario permanente, Manejo de fichas de stock. Modelo de lote óptimo de pedido. Bienes de uso. Análisis y aplicación de las normas de valoración y exposición. Normas legales y profesionales. Confeción de estados contables. Ajustes. Determinación de resultados. Balance general y estado de resultado. Modelos de presentación. Anexos.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expte. N° 47 -11316/07

4418

Código: 1.05

Espacio Curricular: TEORÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones como objeto de estudio. Conceptualización del pensamiento administrativo a través de los enfoques generados por las distintas escuelas. Las escuelas tradicionales (1900-1970); de la Administración Científica (1900-1925); de la Administración Industrial (1900-1925); de las Relaciones Humanas (1925-1935); de la Sociología industrial (1935-1950); de la Psicología Industrial (1935-1950); la Escuela Neoclásica (1925-1945); la Escuela Estructuralista (1910-1950); la Escuela de la Teoría de la Organización (iniciada en 1946); la Escuela de la Teoría de los Sistemas (1950-1970); la Escuela de la Contingencia. Teorías de elección racional. Teoría de la agencia. Teoría de transacción. Las organizaciones y sus componentes. Elementos que constituyen la organización. Sistemas de la organización. Sistema administrativo. Sistema de comunicaciones, de influencias, de información y de control. La estructura formal e informal. El entorno de las organizaciones. Cultura organizacional. Evolución de las organizaciones en el tiempo: ciclo de vida. Visión ética de las organizaciones. Entorno político-legal, económico, educativo -tecnológico, socio-cultural. Entorno geográfico, ecológico, tecnológico. Contexto Internacional. Liderazgo y trabajo en equipo. Formación de líderes y agentes comunitarios. Modelos de Estado y sus relaciones con los modelos organizacionales.

Código: 1.06

Espacio Curricular: SOCIOLOGÍA

Sociología. Concepto. Diferenciación dentro de las Ciencias Sociales. La teoría sociológica: origen. Conceptos y dilemas teóricos. Enfoques teóricos Componentes Sociales: Sistema de Estratificación social. Teoría de la estratificación en las sociedades modernas. Concepto de organización; sistemas de roles y status; comunicación y coordinación en las tareas; información y códigos; carácter jerárquico de las organizaciones; la organización formal e informal; funcionalidad y disfuncionalidad; el concepto del rendimiento organizativo; la eficiencia y la eficacia; medidas de rendimiento; estructura organizativa y eficacia; el enfoque weberiano de las organizaciones; intercambios y regulación de los intercambios y estructura organizativa. La cultura organizacional. Objetivos, motivación y conducta. Cambio organizacional. El poder en las organizaciones, proceso de toma de decisiones, resolución de conflictos. Tipos de negociación. Negociación y mediación en las organizaciones. Análisis de problemas y toma de decisiones: el enfoque estratégico en las organizaciones públicas estatales y no estatales. Liderazgo y trabajo en equipo. Formación de liderazgos y agentes comunitarios. El agente público como agente de cambio y facilitador. Liderazgo y conducción de equipos en la gestión pública. Trabajo en equipo. La organización como sistema socio-cultural construido históricamente: la organización y el medio. Modelos de Estado y la vinculación con los modelos organizacionales.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

4418

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expte. N° 47 -11316/07

Código: 1.07

Espacio Curricular: MATEMÁTICA

Aritmética y Álgebra básica para cálculos financieros y estadísticos. Proporciones: Propiedades. Funciones: distintos tipos. Gráficos, tablas. Teoría de conjunto. Conjuntos numéricos. Análisis Combinatorios. Sistema de Ecuaciones: métodos de resolución. Logaritmo y su función. Trigonometría. Funciones. Propiedades. Derivadas e integrales. Situaciones Problemáticas. Números reales. Representación gráfica. Operaciones en R. Valor absoluto. Intervalos. Logaritmos. Ecuaciones lineales, cuadráticas, logarítmicas y exponenciales. Sistemas de ecuaciones lineales. Sistemas de ecuaciones mixtos. Conjuntos, definición. Clasificación. Operaciones. Par ordenado. Relaciones. Funciones: clasificación. Funciones algebraicas y trascendentes. Gráfica de funciones. Transformaciones lineales. Matrices semejantes. Diagonalización de matrices reales simétricas. Análisis de equilibrio. Formas cuadráticas libres y condicionadas. Tasas de interés. Capitalización. Actualización. Imposiciones vencidas y adelantadas. Sistemas de amortizaciones vencidas y adelantas de créditos. Empréstitos. Aplicaciones a casos concretos en la gestión de negocios.

Código: 1.08

Espacio Curricular: INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO Atributos de las personas. El hecho y acto jurídico. Las obligaciones. Contratos y sociedades. Quiebras, Derecho Laboral: principios. Contratos.

Código: 1.09

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL

La Constitución y el poder constituyente, La Constitución como garantía básica de la vida en democracia. Declaraciones, derechos y garantías. Formas de participación democrática. La organización del poder en la Constitución argentina. División de poderes.

Código: 1.10

Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL I - APRESTAMIENTO EN ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Conocimiento de los sectores de la administración pública. (Organismos centralizados y descentralizados) Organigramas. Manual de procedimientos Marcos legales vigentes en materia de organización. Relevamiento de los circuitos y procedimientos administrativos vigentes. Creatividad y trabajo en equipo en la administración pública. Análisis de los dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y fuera de la administración pública. Técnicas de elaboración de informes Elaboración de estrategias de búsqueda de información. Detección de problemáticas y espacios de participación comunitarias.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

4418

Segundo Año

Código: 2.11

Espacio Curricular: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Difusión de las TICs. Procesador de texto, funciones, características, iconos, etc. Funciones de formato. Creación y edición de documentos. Medios de comunicación on line. Web logs. Diseño de páginas web. Intranet. Publicidad en Internet. Firma digital. Edición e inserción de elementos. Paginado. Uso de Word Art y Corel. Seguridad en la web.

Código: 2.12

Espacio Curricular: EDI II

▪ **ANTROPOLOGÍA SOCIO CULTURAL**

Antropología. Definición. Evolución como ciencia social. Relación con otras ciencias. Especializaciones. Marcos teóricos. Naturaleza y cultura. Paradigmas de la Antropología socio-cultural. Modelos socioculturales. Diversidad cultural. Relación cultura- comunidad. Estrategias de adaptación y sistemas económicos. Sistemas socioculturales en las sociedades no industrializadas. Industrialización. Sistemas económicos. Intercambio cultural. Cambios sociales e interacción Social. Procesos de desarrollo sociocultural. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo local y lo global como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

▪ **GEOGRAFÍA ECONÓMICA**

La Geografía Económica y sus principios fundamentales. Concepto e importancia. -Vinculaciones con otras ciencias. Concepto de: región, espacio y territorio, - Condiciones geográficas del desarrollo económico y social Recursos humanos: estadística y dinámica demográfica. Crecimiento, evolución y movilidad de la población. - Migraciones y mercados de trabajo. - Organización territorial de las demandas sociales. - Articulación territorial. Recursos naturales. - Localización, magnitud y dinámica del stock de recursos naturales. - La problemática ambiental. El territorio: medio y condición de producción. - Condicionantes naturales. - Apropiación y modelo de manejo de los recursos naturales. El sector público como dinamizador de los recursos para el desarrollo



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

4418

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expte. N° 47 -11316/07

Código 2.13:

Espacio Curricular: DESARROLLO LOCAL Y POLÍTICA PÚBLICA

Distintos modelos de desarrollo. Desarrollo local. Análisis situacional: problemas y objetivos. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de desarrollo local. Interdisciplinariedad e intersectorialidad. La planificación del desarrollo local como proceso social. Definición de proyectos y acciones. Conceptualización de regionalización. Distintos ámbitos de intervención: Nacional, provincial, regional y municipal. Coparticipación municipal. La conformación de la agenda pública. Los tipos de agenda: agenda pública y agenda de gobierno. Problemas de agenda. Medios de comunicación y conformación de agenda. Organizaciones sociales y políticas. Los nuevos movimientos sociales: su articulación con las políticas públicas. Actores intervinientes, intersectorialidad, distintas formas relacionales: diseño, implementación y evaluación de políticas.(Gestión de políticas públicas).Definición de proyectos y acciones .Conceptualización de regionalización. Distintos ámbitos de intervención: nacional, provincial, regional y municipal. Coparticipación municipal.

Código: 2.14

Espacio Curricular: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO LOCAL

Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, nuevos roles y nuevas responsabilidades en la gestión local. Experiencia local -Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas y agendas institucionales. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores. Redes.

Código: 2.15

Espacio Curricular: DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Concepto. Origen, desarrollo y estado actual del federalismo argentino. La relación de la provincia con la nación, con las provincias, con el municipio y con la región. La cláusula federal. El preámbulo. Formas de gobierno y sistema político. El poder constituyente de las provincias: origen y fundamento. El estado provincial. Elementos constitutivos. La autonomía. Las provincias en la nación: el deslinde de poderes". Poderes de las provincias conservados, delegados, concurrentes, compartidos y prohibidos. Facultades. Responsabilidades. Régimen de coparticipación federal de impuestos. Ley-convenio. Constitucionalidad de la coparticipación federal. Pactos federales. Regalías. Contribuciones. El régimen municipal. El derecho municipal. Concepto. Régimen municipal argentino. La constitución nacional. Autonomía y autarquía. La personalidad del municipio. El gobierno municipal local. Principales disposiciones de las cartas y de la ley orgánica.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

4418

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

Código: 2.16

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Teoría de la función pública: gobierno y administración. La administración y sus principios en la gestión pública. Control de gestión. Administración orientada al ciudadano. Sistemas administrativos. Diseño y gestión de sistemas, procesos y operaciones. Tecnología de reingeniería de procesos y reestructuración institucional. Mejora en la administración pública. Sistemas orientados a la calidad. Calidad total en la gestión pública. Organización y método. Definiciones estratégicas en los procesos de cambio. Privatizaciones. Relaciones entre el estado y los servicios públicos en la post-privatización. El papel del agente público en la gestión de políticas públicas. Modelos de gestión de políticas que permitan intervenir en la complejidad. Planificación estratégica. Gestión por resultados. Procesos de participación ciudadana: definiciones, herramientas. Concertación para el diseño de políticas públicas.

Código: 2.17

Espacio Curricular: CONTABILIDAD PÚBLICA

Contabilidad pública; concepto - distinción. Contabilidad nacional, Contabilidad de la hacienda pública y finanzas públicas. La organización de la hacienda pública. Hacienda pública y finanzas públicas. La gestión contractual - Contratos del Estado: contrato de empleo público -Contrato de suministro - Contrato de obras públicas - Gestión patrimonial y de la deuda pública - La hacienda municipal - Las haciendas conexas y subconexas - Sistema contable - Sistema contable computarizado - Organización del sistema administrativo contable de las organizaciones públicas - Sistema de tesorerías y sistema de crédito público - Sistema de compras y contrataciones - Control de ejecución presupuestaria. Sistema presupuestario -Ejecución de gastos - Ejecución de recursos - Clausura del ejercicio - Esquema ahorro-inversión y financiamiento - Cuenta general del ejercicio - Teoría general del control -Instituciones de control en Argentina. Tribunal de cuentas, Contaduría general, Auditoría general, Sindicatura general, otros - Ética en la función pública.

Código: 2.18

Espacio Curricular: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Fundamentos de Epistemología y principales paradigmas. Diseños de investigación. El trabajo de campo. Técnicas de recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas. Los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local La participación social como requisito de la investigación orientada al desarrollo local. Diferentes tipos de participación y sus implicancias en la investigación. Problemáticas de la investigación. Paradigmas en la investigación educativa. El proceso de investigación. Enfoques, estrategias y procesos de investigación. Proceso de triangulación. Etnografía. Campos investigados. Investigación y acción.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

4418

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 47 -11316/07

Código: 2.19

Espacio Curricular: DERECHO ADMINISTRATIVO

El Derecho Administrativo. Fuentes. Los reglamentos. Jurisprudencia. Organización administrativa. Clasificación jurídica de la función administrativa. Presunción de legitimidad. Ejecutividad. Estabilidad. Análisis. Vicios de los actos. Nulidades. Regímenes jurídicos nacional y provincial. Contratos administrativos. Protección del administrado. Recursos. Agentes de la Administración. Potestad disciplinaria. Contencioso administrativo. Privatizaciones, Controles.

Código: 2.20

Espacio Curricular: ESTADÍSTICA

Diferentes significados de la Estadística como disciplina científica. Revisión del concepto de variable. Pasos de un trabajo estadístico. Población. Muestra. Estadística descriptiva e inferencia estadística. Aplicaciones de la Estadística en la Economía y en los negocios. Recolección de datos. Fuentes de datos. Métodos de obtención de datos. Organización de los datos. Gráficos y cuadros. Medidas de posición y de variabilidad: conceptos, cálculos e interpretación. Medidas de asimetría y curtosis. Análisis de regresión y correlación lineal. Números índices. Generalidades.

Código: 2.21

Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL II - DISEÑO DE ESTRATEGIA OPERATIVA

Análisis de la planificación, ejecución y control de procesos administrativos. Análisis del funcionamiento de la organización y en la elaboración de estrategias de mejora, interpretar y aplicar normativa pertinente. Relevamiento de redes interinstitucionales. Relevamiento de actores promotores y proyectos socioculturales y socio productivos, orientados al desarrollo local. Interpretar diagnósticos de la comunidad. Aplicar técnicas de gestión participativa. Capacitación y formación destinada a la promoción de actores sociales. Construir consensos con los actores involucrados para cumplir los objetivos de la organización.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

4418

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expte. N° 47 -11316/07

Tercer Año

Código: 3.22

Espacio Curricular: INGLES

Situaciones comunicativas lineales mediante procesos efectivos de comprensión y producción de textos orales y escritos. Sistematización de los componentes que conforman la lengua extranjera. Reconocimiento y expresión de nociones específicas a través de exponentes gramaticales básicos. Tiempos verbales. Sustantivos. Artículos. Números ordinales y cardinales. Verbos modales. Preposiciones. Adjetivos. Adverbios. Gente de negocios. La empresa: estructura y características. Crecimiento y desarrollo de la empresa. Contactos y acuerdos comerciales. Producto: características. Trabajo: oficios y profesiones. Los mercados: distintos tipos. Oferta y demanda. La competencia.

Código: 3.23

Espacio Curricular: SEMINARIO: FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Proyectos de inversión. Concepto. Los proyectos como herramientas para la toma de decisiones. Etapas para la preparación de proyectos. Financiamiento del proyecto. Fuentes de financiamiento. Estudio de mercado, técnico y económico. Criterios para la evaluación económica. Análisis de Riesgo. Análisis de sensibilidad. Evaluación de proyectos en centro cómputo. VAN TIK Proyectos de inversión para el desarrollo local.

Código: 3.24

Espacio Curricular: SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA A LA GESTIÓN ESTATAL

Introducción a los sistemas de información. Ciclo de vida del software - El proceso de desarrollo. El proceso de operación. El proceso de uso. La información que se maneja. Arquitectura de los sistemas. Niveles organizacionales: estratégico, táctico, operacional. Sistemas operacionales: ERP sistema de planificación de recursos. Sistemas de análisis de datos y toma de decisiones en distintos niveles de la organización: datawarehouse. Sistemas analíticos. Sistemas de información orientados a Internet, Intranet y Extranet. Sistemas de gestión de bases de datos: manejo de bases de datos. Diseño de bases de datos. Estructuras de tablas. Tipos de datos. Diagramas y relaciones. Claves. Máscara de entrada. Consultas. De selección. De acción. De actualización. De eliminación. Diseño de formularios. Controles. Informes. Macros. Sistema de gestión de formularios y diagramas: recopilar información. Compartir información. Administrar la información. Aprovechar las inversiones en tecnologías de la información y comunicación. Rellenar formularios. Diseñar formularios.



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

4418

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expte. N° 47 -11316/07

Tablas de diseño. Secuencia de comandos. Diagramas. Organigramas. Esquemas. Mapas conceptuales. Planos. Redes. Sistema de gestión de proyectos: Administración de proyectos. Los triángulos del proyecto. Delimitaciones del proyecto. Secuencia metodológica. Programación. Seguimiento. Herramientas y entorno de trabajo. Crear un plan de proyecto. Calendario laboral. Recursos. Asignación de tiempos. Hitos. Tareas predecesoras y sucesoras. Costos. Tipos. Redistribución de recursos. Camino crítico. Perfiles de asignación. Optimización del presupuesto. Línea base. Informes. Análisis Pert. Diagrama de Gantt. Cierre del proyecto.

Código: 3.25

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

La función de costos en la administración pública. Costeo por absorción y costeo variable. Costeo de productos. Costos por procesos y costos por lotes. Costos predeterminados. Control de costos. Enfoque contributivo marginal. Costos para la toma de decisiones. Decisiones básicas. Decisiones estratégicas de inversión a largo plazo. Criterios de evaluación. Finanzas operativas. Administración del capital de trabajo. Administración de carteras de inversiones. Diagnóstico económico financiero. Administración financiera gubernamental. Conceptos generales. Organización financiera del Estado. Sistema Presupuestario. Valor e importancia del presupuesto. Técnica de presupuesto por programas. Clasificadores presupuestarios. Técnicas de estimación de gasto corriente, de recursos y de capital. Evaluación del gasto. Medición del resultado. Sistema de tesorería. Sistema de crédito público. Sistema contable. Antecedentes e importancia. Integración de presupuesto y Contabilidad. Clasificadores para la imputación de gastos y recursos. Ley 24.156, Ley de Administración financiera y sistema de control.

Código: 3.26

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS APLICADOS AL SECTOR ESTATAL

Naturaleza de la relación de empleo público. Normas aplicables. Instrumento y marco de la gestión de personal en la administración pública. La planificación estratégica de los recursos humanos en la administración pública. La Administración de personal como sistema. Subsistema de provisión: reclutamiento y selección. Subsistema de aplicación: descripción de cargos. Plan de carrera. Evaluación del desempeño. Subsistema de mantenimiento: remuneraciones. Higiene y seguridad laboral. Relaciones laborales Subsistema de desarrollo: capacitación y planificación. Desarrollo de los recursos humanos dentro de la organización pública. Detección de necesidades de formación. Desarrollo organizacional. Subsistema de control: bases de datos y auditoria de personal. La gestión por competencias: competencias individuales y competencias organizacionales. Sistemas de servicio civil La motivación como herramienta de gestión en la administración pública. La cultura corporativa en la administración pública. Ética y corrupción.



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

4418

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expte. N° 47 -11316/07

Código: 3.27

Espacio Curricular: AUDITORIA CONTABLE

Concepto. Tipos de control. Objetivos del control. Control en la hacienda pública. Concepto de auditoría interna y auditoría externa. Auditoría de registros contables. Auditoría en un contexto computarizado. Auditoría en la hacienda pública. Riesgos de la auditoría. Aplicación práctica en el sistema público.

Código: 3.28

Espacio Curricular: LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA TRIBUTARIAS

Gasto público. Recursos del estado. Recursos tributarios. Principios de la tributación. Recursos y gastos municipales. Distribución del poder tributario entre los niveles nacional, provincial y municipal. Facultad tributaria municipal. Desgravaciones. Exenciones. Diferimientos impositivos. Sistema de coparticipación: relaciones fiscales entre los distintos niveles de gobierno. El problema de la estabilización. Coparticipación nacional y provincial. Efectos económicos de los impuestos. Técnicas impositivas. I.V.A. Impuesto a las Actividades Económicas de Salta, y otros tributos provinciales. Actividades Vanas Municipal y otros tributos municipales. Monotributo. Impuesto a las Ganancias. Presupuesto del Estado: técnicas y aplicación. Presupuesto financiero. El Proceso de presupuestación integral. Presupuesto participativo.

Código: 3.29

Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL - PRÁCTICA SOCIAL

Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de desarrollo sociocultural y productivo, sectoriales e intersectoriales elaborados con la activa participación de la comunidad. Uso de técnicas de evaluación de factibilidad de actividades según recursos/tiempos. Aplicación de la calidad total en el servicio que presta la AP. Utilizar y producir información sobre fuentes de recursos y gastos de la organización. Analizar el presupuesto bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía. Promover procesos de desarrollo local- territorial.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **4418**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN -
Expte. N° 47 -11316/07

12. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código	Espacio curricular	Para cursar y tener Regularizado	Para rendir tener aprobado
L01	Seminario: Estado, Ciudadanía y Sociedad Civil	-	-
L02	EDI I: Taller: Comprensión de Textos EDI I. Teoría de la Comunicación		
L03	Economía	-	
L04	Contabilidad		
L05	Teoría y Gestión de las Organizaciones	-	-
L06	Taller: Sociología	-	-
L07	Matemática		
L08	Instituciones del Derecho Privado	-	-
L09	introducción al Derecho Constitucional		
L10	Práctica Profesional I	-	-
2.11	Tecnologías de la Información y la Comunicación	-	-
2.12	E.D.I II Antropología Socio Cultural E.D.I II: Geografía Económica	-	-
2.13	Desarrollo Local y Políticas Públicas	1.03	1.03
2.14	Planificación Estratégica y Desarrollo Local	2.13	2.13
2.15	Derecho Público Provincial y Municipal	1.09	1.09
2.16	Administración Pública	1.05	1.05
2.17	Contabilidad Pública	1.04	1.04
2.18	Metodología de la Investigación Social	1.03-1.06	1.03- 1.06
2.19	Derecho Administrativo	1.08-1.09	1.08-1.09
2.20	Estadística	1.03 -1.07	1.03-1.07
2.21	Práctica Profesional II	1.10	1.10
3.22	Inglés	2.16	2.16
3.23	Seminario: Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Local	2.14	2.14
3.24	Legislación y Práctica Tributaria	1.09	1.09
3.25	Administración Financiera del Estado	2.16-2.17-2.19	2.16-2/17-2.19
3.26	Sistema de Información Aplicada a la Gestión Estatal	2.11	2.11
3.27	Administración y Gestión de los Recursos Humanos aplicado al Sector Estatal	1.05	1.05
3.28	Auditoría Contable	2.16-2.17-2.19	2.16-2.17-2.19
3- 29	Práctica Profesional III	2.21	2.21



Maria Ester Altube
Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta